



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX, (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 ABR 2017

RES.H.Nº 0298/17

Exptes. No. 4954/16

VISTO:

La Resolución H.No.1928/16 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de una (1) Beca de Investigación para la carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Evaluadora de la Escuela de Filosofía que tuvo a su cargo el análisis y posterior evaluación del único Proyecto de Investigación, correspondiente a la estudiante María Fernanda Caballero, se expidió de manera unánime proponiendo se declare desierto el llamado;

QUE no se presentó impugnación alguna al dictamen de la Comisión Evaluadora;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.063, aconseja hacer lugar a la propuesta de la Comisión Evaluadora y declarar desierta la convocatoria.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En la sesión ordinaria del día 21/03/17)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora y DECLARAR desierto el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de una (1) Beca de Investigación de la carrera de Filosofía, convocada por Resolución H.No.1928/16.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la estudiante María Fernanda Caballero, y comuníquese a la directora de beca, Escuela de Filosofía y CUEH.

mda

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGELO ALEJANDRO PINEDA
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa